Nota de prensa

Firma del Convenio Marco entre la AGE y la Xunta de Galicia

La Red de Oficinas de Atención Personalizada al Ciudadano se consolida en Galicia

- A través de esta red, los gallegos pueden resolver sus trámites con las tres administraciones

- La Red de Oficinas Integradas se encuentra ya en 16 Comunidades Autónomas y en 2.000 Entidades Locales

7 de julio de 2015.- El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta y el Vicepresidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda Valenzuela, firman hoy un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Xunta de Galicia para la extensión en Galicia de la red de oficinas integradas de atención al ciudadano.

Ambas administraciones vienen colaborando desde 2007 para poner en funcionamiento una amplia red de espacios comunes de atención al ciudadano para la prestación de servicios integrados de información, orientación, atención y tramitación de determinados aspectos de la actividad administrativa.

Las Entidades Locales gallegas podrán, además, adherirse a este convenio, de forma que el conjunto de servicios a prestar se ampliará a los tres niveles de Administraciones Públicas en el territorio, permitiendo a los ciudadanos de los municipios adheridos relacionarse con la Administración gallega y con la Administración General del Estado sin tener que desplazarse. Podrán enviar, recibir y registrar solicitudes, escritos y comunicaciones, tanto para la AGE, como para la CCAA o la EELL que necesite.

CORREO ELECTRONICO
secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

La Red de Oficinas Integradas de Atención Personalizada al Ciudadano se encuentra ya en 16 Comunidades Autónomas y en más de 2.000 Entidades Locales. La Administración se extiende a todo el territorio nacional, independientemente de dónde se dirija el ciudadano, evitándole de esta manera desplazamientos y facilitándole sus trámites con la Administración. La Red hace más eficaces los servicios de atención al ciudadano reduciendo costes y racionalizando un servicio que, también así, crece en calidad.

CORREO ELECTRONICO
secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

www.minhap.gob.es